

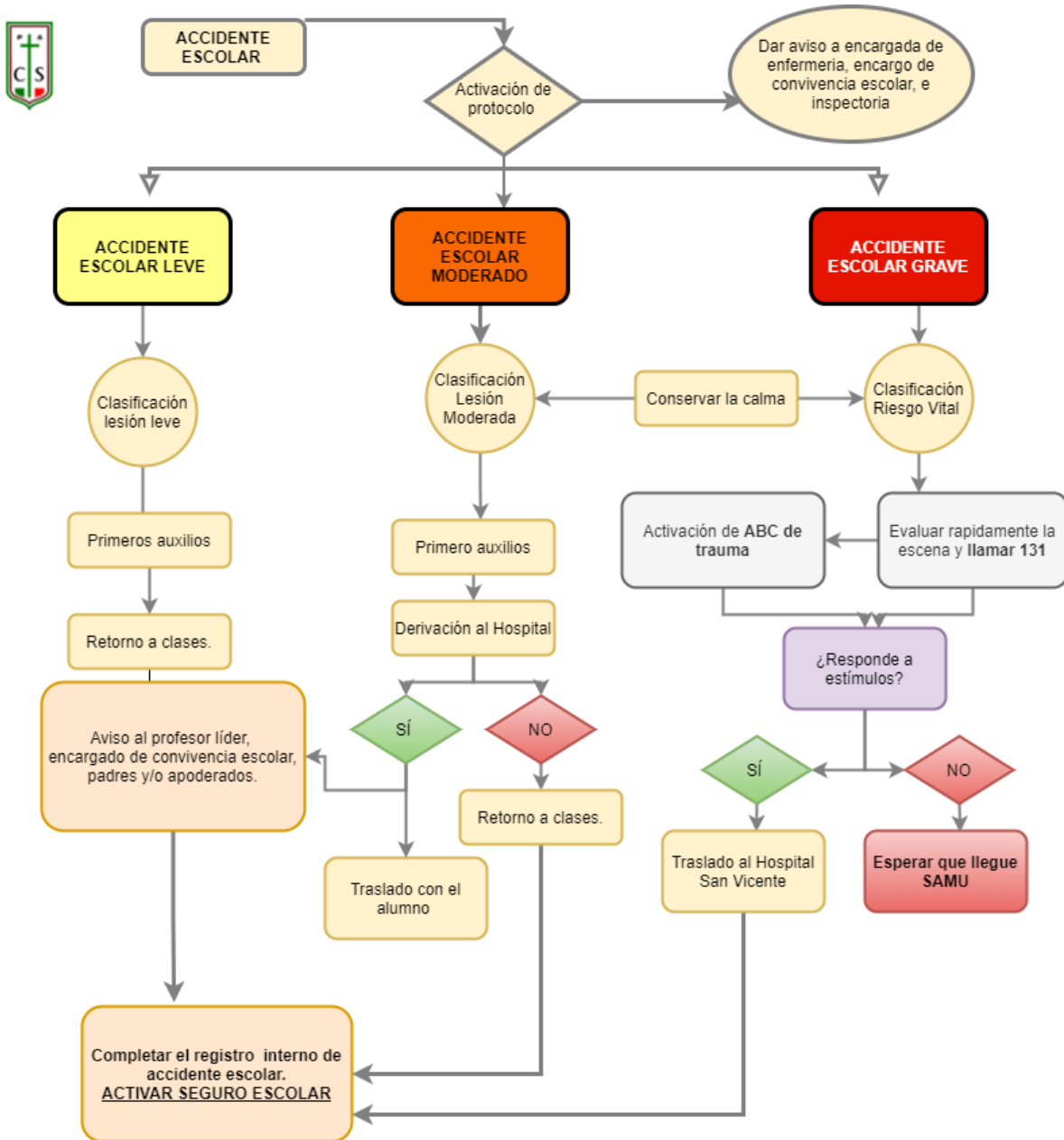


PROTOCOLO DE ACCIDENTE ESCOLAR

COLEGIO EL SALVADOR
ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR



FLUJOGRAMA





ÍNDICE

Introducción.	4
Objetivos generales.	5
Objetivos específicos.	5
¿Qué es un accidente escolar?	5
¿Qué hacer en caso de sufrir un accidente escolar?	5
¿Cómo se declara un accidente escolar?	6
¿Qué es el seguro escolar?	6
Derivación a red de salud en caso de accidente escolar grave.	6
Encargado/a del traslado a red de salud.	7
¿Cómo actuar frente a un accidente escolar o hecho fortuito?	7
Clasificación de tipos de accidentes escolares.	8
Procedimientos y protocolos frente a los tipos de accidentes escolares	
En caso de accidentes leves	9
En caso de accidentes moderados.	10
En caso de accidentes graves.	11
Accidentes en salidas extracurriculares fuera del establecimiento.	12
En caso de accidentes de trayectos al establecimiento (ida/regreso).	13
Instrumentos involucrados en los accidentes escolares.	13
Anexos.	14
Personal Involucrado	19



INTRODUCCIÓN

En 12 de mayo de 1972 el Estado de Chile, mediante el **Decreto Supremo Nº 313**, estableció que todos los estudiantes del país tienen derecho a un seguro de accidentes de acuerdo con la ley 16.744 que establece en su Artículo 3º: *“Estarán protegidos todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional. Para estos efectos se entenderá por estudiantes a los alumnos de cualquiera de los niveles o cursos de los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el estado”*¹. Considerando además como accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación o sitio de trabajo del estudiante y el establecimiento educacional respectivo, el lugar donde realice su práctica educacional o profesional como también los ocurridos en el trayecto directo entre estos últimos lugares.

La fundación del Colegio El Salvador considerando la gran tasa de población estudiantil y con el propósito de actuar de manera eficiente durante los accidentes escolares, ha implementado un protocolo de acción frente a determinados hechos fortuitos que puedan acontecer en la salud de los estudiantes.

¹ Ley 16744, (2019) “Establece normas sobre accidente de trabajo y enfermedades profesionales” Biblioteca del Congreso Nacional.



OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan y lineamiento de acción frente a la normativa interna de las situaciones que ameritan la aplicación del seguro escolar, de esta manera favorecer una pronta y oportuna respuesta a la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Atender y asistir oportunamente accidentes escolares, problemas de salud, o la presencia de malestares durante la jornada escolar, otorgando los primeros auxilios básicos a la comunidad educativa del Colegio El Salvador,
2. Mejorar la calidad de atención a los estudiantes del Colegio el Salvador, frente a un accidente escolar.
3. Responder de manera coordinada y efectiva frente a un accidente escolar, derivando al centro asistencial según sea necesario.

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE ESCOLAR?

“Un accidente escolar incluye todas aquellas lesiones que sufran los estudiantes que ocurran dentro del establecimiento educacional durante la realización de la práctica profesional, o los sufridos en el trayecto (ida y regreso)”².

² Superintendencia de Educación, (2019). “Protocolos de accidentes escolares” link <https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/proteccion-en-la-escuela-como-prevenir-y-actuar-ante-un-accidente/>



¿QUÉ HACER EN CASO DE SUFRIR UN ACCIDENTE ESCOLAR?

El estudiante accidentado debe acudir a cualquier centro de la red pública de salud. La cobertura del seguro incluye:

1. Servicio y atención médica, quirúrgica y dental.
2. Hospitalizaciones, cuando correspondan.
3. Medicamentos.
4. Prótesis y aparatos ortopédicos (incluida su reparación).
5. Rehabilitación física y reeducación profesional.
6. Gastos de traslado.
7. Pensión permanente, temporal o cuota mortuoria, en caso de ser necesario.

¿CÓMO SE DECLARA UN ACCIDENTE ESCOLAR?

La persona a cargo de la sala de primeros auxilios del establecimiento debe completar la Declaración Individual de Accidente Escolar con los antecedentes del estudiante que sufrió el caso fortuito, para ser presentado ante el servicio de salud correspondiente, en la que se exprese: Los datos personales del estudiante y suceso de lo ocurrido, deberá a su vez informar al Encargado de Convivencia Escolar el suceso ocurrido.

¿QUÉ ES EL SEGURO ESCOLAR?

Es un beneficio que garantiza prestaciones médicas a estudiantes que sufren un accidente a causa o con ocasión de sus estudios o durante la realización de su práctica profesional.



DERIVACIÓN A RED DE SALUD CASO DE ACCIDENTES GRAVES

Establecimiento: Hospital San Vicente, ubicado en la calle Juan Bautista Pastene N° 1100, perteneciente a la comuna de San Vicente de T.T. Fono: 72-2336300 correo de la institución contacto@hospitalsanvicente.cl.

ENCARGADO/A DEL TRASLADO A RED DE SALUD

José Toro Rosales, personal administrativo encargado remuneraciones acompañado de encargada de primeros auxilios, de no encontrarse en el establecimiento José Toro, procede al traslado del estudiante un inspector.

¿CÓMO ACTUAR FRENTE ACCIDENTE ESCOLAR O HECHO FORTUITO?

El Colegio El Salvador ante un accidente escolar o hecho fortuito, operará de la siguiente forma:

1. Si un estudiante observa un accidente, debe dar aviso a un adulto (encargada de primeros auxilios, profesor, inspector) que se encuentre más cercano.

2. La profesional (encargada de primeros auxilios) asistirá al estudiante en la atención primaria y activará protocolos de accidente escolar dando aviso a las entidades correspondientes (Convivencia Escolar). Además de completar siempre, la Hoja Interna de Registro de Accidente Escolar.



3. Encargado de Convivencia escolar, deberá **informar al apoderado registrado, padre o madre, la ocurrencia del accidente escolar con independencia de su gravedad como lo establece la Superintendencia.**

4. Sí la situación lo amerita, en caso de accidentes graves o moderados que requieran de traslado al centro asistencial.

- Se comunica a Convivencia Escolar junto con declarar el accidente a través del “Formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar”.
- Se informará telefónicamente al apoderado/a registrado en la ficha de ingreso del estudiante para informar la situación, en el caso que no conteste, el proceder es llamar al apoderado suplente.
- Se trasladará al estudiante al servicio de salud pública “Hospital San Vicente” en vehículo particular. Si es necesario se solicitará ambulancia de este servicio para su traslado.

CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES

Accidente escolar de carácter Leve (riesgo vital bajo): Se considera accidente escolar cualquier lesión leve que se haya provocado bajo cualquier espacio físico del colegio y en cualquier instancia pedagógica o recreativa. Se considera leve, aquellas lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante. Ejemplo

- a) Heridas contusas que no comprometan estado de conciencia.
- b) Heridas abrasivas: solo las consideradas superficiales y teniendo cuidado que el roce no haya producido una quemadura por el roce.
- c) Heridas incisas con sangramiento escaso y poca profundidad.



- d) Todas las heridas producidas dentro del establecimiento Colegio El Salvador, se considerarán contaminadas o sucias.

Accidente escolar de carácter moderado (riesgo vital moderado): Se consideran todas las heridas que no presenten hemorragia severa, dificultad en la movilización, pérdida o alteración de conciencia. Se consideran esguinces, luxaciones o fracturas. Todo alumno que refiera un dolor mayor 5 (escala de eva), inmovilidad, impotencia funcional, inflamación, edema, se debe considerar riesgo moderado y trasladar al servicio de urgencia.

Accidente escolar de carácter Grave (riesgo vital alto): Todo estudiante que se encuentre en un sitio o posición que implique un alto riesgo para su seguridad (colgado de una baranda, atrapado bajo una superficie móvil, alcantarillada, expuesta al fuego o elementos químicos), si se encuentra inconsciente, con fractura visible, Sangrado incontrolable, no movilice al estudiante y llame al SAMU 131. Para recibir indicaciones. En el caso que sí se permita movilizar al estudiante debe ser trasladado en un vehículo particular al Hospital de San Vicente de Tagua Tagua de forma inmediata.

PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO FRENTE A LOS TIPOS DE ACCIDENTES ESCOLARES

EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE CARÁCTER LEVE:



1. Responsable de la activación del protocolo: Persona a cargo de la sala de primeros auxilios, es quien debe evaluar si se presta apoyo al accidentado en el lugar o si debe derivarlo a la sala de primeros auxilios. Para realizar algún procedimiento de ser necesario.
2. Medida de contención: Si el estudiante es llevado a la sala de primeros auxilios, se debe resguardar primero su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario). En la sala de primeros auxilios llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor.
3. Comunicación con la familia: Si la situación lo ameritara, desde Convivencia Escolar se llamará al padre, madre o apoderado para que se dirija al establecimiento a hacer retiro del estudiante, junto con el formulario de derivación médica.
4. En caso de no obtener comunicación con la familia, el encargado del traslado será un representante de la unidad educativa, inspector, docente o encargado de la sala de primeros auxilios.
5. De forma paralela la vía de comunicación en conjunto con la comunidad educativa: Convivencia Escolar informará el hecho al equipo directivo.
6. Completar formulario interno del Colegio El Salvador, Hoja Interna de Accidente Escolar.

EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE CARÁCTER MODERADO:

1. Responsable de la activación del protocolo: Persona a cargo de la sala de primeros auxilios, quien debe evaluar si se presta apoyo al accidentado en el lugar o si debe derivarlo sala de primeros auxilios. De ser así dar aviso también a Encargado de Convivencia Escolar para que se coordine con Recepción y el Encargado del Traslado al Hospital de San Vicente de Tagua Tagua en caso de ser necesario en vehículo particular.



2. Encargado de Primeros Auxilios, deberá declarar el accidente a través del “Formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar”.
3. Medida de contención: Si el estudiante es llevado a la sala de primeros auxilios se debe resguardar primero su integridad física (utilizando camilla para traslado si fuese necesario). En la sala de primeros auxilios llenará el formulario de accidente escolar y verificará la condición del menor para posterior derivación.
4. Comunicación con la familia: Si la situación lo ameritara, desde Convivencia Escolar se llamará al padre, madre o apoderado para que se dirija al establecimiento a hacer retiro del estudiante, junto con el formulario de derivación médica.
5. En caso de no obtener comunicación con la familia, el encargado del traslado será un representante de la unidad educativa, inspector, docente o encargado de la sala de primeros auxilios.
6. De forma paralela la vía de comunicación en conjunto con la comunidad educativa: Convivencia Escolar informará el hecho al equipo directivo.
7. Completar formulario interno del Colegio El Salvador, Hoja Interna de Accidente Escolar.

EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR DE CARÁCTER GRAVE:

1. Responsable de la activación del protocolo: Persona a cargo de la sala de primeros auxilios, en el caso de no encontrarse lidera un docente, asistente que presencia el accidente o es responsable del menor en ese momento debe evaluar si se le presta apoyo al accidentado, evaluar la seguridad de la escena y valorar el ABC de los primeros auxilios.



2. Llamar de manera inmediata al **SAMU 131** de la Comuna, describiendo la situación actual del alumno, Solo sí el Servicio de SAMU autoriza a mover al menor, se debe mover con medidas de contención utilizando camilla y/o cuello ortopédico de ser necesario. Traslado en vehículo particular previa autorización SAMU.
3. Encargado de Primeros Auxilios, deberá declarar el accidente a través del “Formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar”.
4. Sí el menor no responde a los estímulos. **NO DEBE MOVERLO BAJO NINGÚN MOTIVO.**
5. Comunicación con la familia: Encargado de Convivencia Escolar llamará al padre, madre o apoderado para que se dirija al centro de salud en donde asistirá la ambulancia con su hijo (en caso de no poder asistir a la brevedad al establecimiento, y siendo así, el adulto deberá aguardar el procedimiento de los paramédicos).
6. Completar formulario interno del Colegio El Salvador, Hoja Interna de Accidente Escolar.

ACCIDENTE EN SALIDAS EXTRACURRICULARES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO

Toda actividad previamente programada en forma oficial y/o autorizada por de El Colegio El Salvador se recomienda adoptar el siguiente procedimiento para que ellos queden protegidos por el Seguro Escolar (Decreto N°313): Salidas a terreno por actividades programadas en una asignatura.

1. El profesor responsable en conjunto un integrante del comité de primeros auxilios deberá informar verbalmente y con respaldo vía correo electrónico



de la actividad indicando el listado de los estudiantes que participaran, dando aviso al Rector, Convivencia Escolar e Inspectoría.

2. La información queda como un respaldo ante la eventualidad que ocurra un accidente durante dicha actividad.
3. También en caso de salida extraordinaria puede solicitar la Declaración Individual de Accidente Escolar en la sala de primeros auxilios para llevarla en caso de un accidente escolar.
4. Para solicitar Declaración Individual de Accidente Escolar (DIAE) el profesor responsable de la actividad o la encargada debe completar la ficha de salida a terreno y adjuntar la nómina.
5. Sí el accidente ocurriere en la comuna a la que pertenece el establecimiento, el formulario deberá ser presentado en el Hospital que corresponda. Si el accidente ocurriese fuera de la comuna, el docente líder o la encargada de enfermería deberá trasladar al estudiante a un centro de salud. Simultáneamente, deberá informar el hecho convivencia escolar y equipo directivo.
6. Completar formulario interno del Colegio El Salvador, Hoja Interna de Accidente Escolar.
7. La persona a cargo de los estudiantes debe dar aviso al Encargado de Convivencia escolar, quien deberá **informar al apoderado registrado, padre o madre, la ocurrencia del accidente escolar con independencia de su gravedad como lo establece la Superintendencia.**

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRAYECTO AL ESTABLECIMIENTO (IDA O REGRESO)

Para acreditar un accidente de ida o regreso, entre la casa y el establecimiento educacional, Colegio El Salvador, una vez informado el establecimiento se declarará el accidente a través del "Formulario de Declaración



Individual de Accidente Escolar” y será necesario presentar los siguientes documentos:

- Un parte emitido por Carabineros.
- La declaración de testigos presenciales.
- Cualquier otro medio de prueba fidedigno que acredite el accidente.
- Completar formulario interno del Colegio El Salvador, Hoja Interna de Accidente Escolar.

INSTRUMENTOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES ESCOLARES.

- Declaración individual de accidente escolar.
- Hoja interna de registro de enfermería.
- Ficha de matrícula del estudiante.
- Ficha salud del estudiante de ser necesario.
- Formulario de rechazo del seguro escolar.

* En caso que los PMA cuenten con seguros privados y los prefieren por sobre el seguro escolar, deberán informar por escrito aquella decisión. En ese caso, se debe consignar el establecimiento al cual el estudiante debe ser trasladado en caso de accidente. La renuncia al seguro no queda reservada a estudiantes mayores de 18 años, sino que es aplicable a todos, solo que, en caso de ser menores de edad, la renuncia la debe hacer el PMA, indicando el seguro privado que tiene y sus detalles.

ANEXOS



HOJA INTERNA DE REGISTRO DE ACCIDENTE ESCOLAR

NOMBRE:	RUT:	FECHA:
FECHA DEL ACCIDENTE:	CURSO:	
APODERADO:	RUT:	FONO:

TIPO DE ACCIDENTE:

DENTRO EL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR	PRÁCTICA	TRAYECTO:	
RIESGO VITAL	BAJO	MODERADO	ALTO	

DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:

PERSONA RESPONSABLE:

ACCIONES REALIZADAS:

CONTROL DE SIGNOS

T°		P/A:		HGT:		SO2:		EVA:	
-----------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--	-------------	--

SEGUIMIENTO

FECHA	OBSERVACIONES	CONTACTO

HOJA DE REGISTRO INTERNA DE AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS.



ALUMNO:	RUT:	FECHA
DIAGNÓSTICO:	PROF. LIDER	CURSO:
APODERADO:	RUT	FONO

Yo _____, Rut _____
_____ apoderado del estudiante
_____ Rut _____ que se
encuentra en el curso _____, autorizo a
_____ en el cargo
de _____, en la Fundación Educacional del Colegio El
Salvador, que administre:

FÁRMACO	
HORARIO	
DOSIS	
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	
POR PATOLOGÍA	

FIRMA APODERADO

FIRMA PRIMEROS

AUXILIOS

Nota: Se debe adjuntar una fotocopia de la receta médica donde indique el fármaco a administrar, el medicamento debe estar en su envase original y permanecer en la estación de primeros auxilios mientras dure el tratamiento médico.

El registro de la administración del medicamento quedará en libro diario de la sala de la sala de primeros auxilios.



Colegio El Salvador

Padres Barnabitas





N°

DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR

Antes de registrar los datos lea las instrucciones al reverso

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

FISCAL O MUNICIPAL = 1
PARTICULAR = 2

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CIUDAD	COMUNA
CURSO	HORARIO	FECHA REGISTRO de los DATOS DIA MES AÑO	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES
		SEXO M = 1 <input type="checkbox"/> F = 2 <input type="checkbox"/>	AÑO NACIMIENTO EDAD

RESIDENCIA HABITUAL:

CALLE	NUMERO	POBLACION/VILLA	COMUNA	CIUDAD	COORD. COM.
-------	--------	-----------------	--------	--------	-------------

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE (FECHA, HORA Y DIA DE LA SEMANA EN QUE SE ACCIDENTO)

HORA	MIN.	AÑO	MES	DIA	TESTIGOS: (EN CASO DE TRAYECTO)
DIA ACCIDENTE		ACCIDENTE:			
LUNES = 1		DE TRAYECTO = 1		a)	
MARTES = 2		EN LA ESCUELA = 2		b)	
MIÉRCOLES = 3					NOMBRE - APELLIDO C. NAC. DE ID.
JUEVES = 4					
VIERNES = 5					
SABADO = 6					
DOMINGO = 7					

CIRCUNSTANCIA DEL ACCIDENTE (DESCRIBA COMO OCURRIO - CAUSAL)

FIRMA Y TIMBRE
RECTOR O REPRESENTANTE

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE		S	S	ESTABLEC.
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL		CODIGO		
DIAGNOSTICO MEDICO				
PARTE DEL CUERPO AFECTADA	HOSPITALIZACION SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS HOSP.	INCAPACIDAD SI = 1 NO = 2	TOTAL DIAS INCAPACIDAD
TIPO DE INCAPACIDAD	CAUSA DE CIERRE DEL CASO	FECHA CIERRE DEL CASO		
LEVE = 1	ALTA MEDICA = 1	AÑO MES DIA		
TEMPORAL = 2	INVALIDEZ = 2			
INVALIDEZ PARCIAL = 3	ABANDONO DE TRATAMIENTO = 3			
INVALIDEZ TOTAL = 4	MUERTE = 4			
GRAN INVALIDEZ = 5				
MUERTE = 6				

FIRMA DEL ESTADISTICO



INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DEL FORMULARIO 0374-3

DECLARACION INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR N° _____

Se llevará una numeración correlativa anual del Establecimiento. De igual forma lo hará el Servicio de Salud, Servicio Delegado, Caja de Previsión o Mutual desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

A. INDIVIDUALIZACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Anotar el nombre del Establecimiento Educacional, la ciudad en que está ubicado y la comuna a que pertenece.
- Anotar en el cuadro el número 1 si el Establecimiento es fiscal o municipal, y un 2 si es particular.
- Indicar el curso. Nivel de Enseñanza (Básico, Medio, Universitario) y Horario de clases (Diurno, Vespertino, Nocturno)
- Señalar fecha en que se registraron los datos (Día, Mes, Año)

B. INDIVIDUALIZACION DEL ACCIDENTADO

- Nombre: Indicar Apellido Paterno, Materno y Nombres del Accidentado.
- Sexo: Marque en el cuadro con un 1 si es masculino o un 2 si es femenino.
- Año de Nacimiento: Señale los dos últimos dígitos del año de nacimiento del accidentado.
- Edad: Anote los años cumplidos a la fecha del accidente.
- Residencia Habitual: Indicar el domicilio del accidentado: Calle, Número, Población o Villa, Comuna, Ciudad.

C. INFORME SOBRE EL ACCIDENTE

- Señale la Hora y Minutos. Año, Mes y Día en que se produjo el Accidente, en los recuadros correspondientes.
- Día accidente: Anotar en el recuadro el número que corresponda al día de la semana en que se produjo el accidente.
- Accidente: Anotar en el recuadro un 1 si el accidente fue trayecto o 2 si fue en la Escuela.
- En caso de ser accidente de trayecto, señale a dos testigos (a, b) con sus respectivos números de Cédula de Identidad.
- Circunstancias del Accidente: Precise el sitio y anote si se debió a golpe con o por; golpe contra, caída a diferentes niveles, contactos con, atrapamientos, debido a exposición, sobre esfuerzo, u otros.
- Firma y timbre del rector o representante del establecimiento educacional, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS

Para ser llenado por Establecimiento Asistencial.

D. NATURALEZA Y CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE

- Establecimiento Asistencial: Indica el Nombre del Establecimiento
- Código del Servicio: Anotar el número del Servicio de Salud al que pertenece, y el código del Establecimiento. (Ejempln: Hospital Curicó se codifica 16-100)
- Diagnóstico Médico: Anote todos los diagnósticos consignados por el Médico tratante que tenga relación con la Actividad del Accidentado.
- Codificación: CÓDIFICAR EL DIAGNÓSTICO
- Parte del cuerpo afectada: De responsabilidad del Médico tratante, anotar parte del cuerpo afectado
- Hospitalización: Anotar en el cuadro un 1 si se hospitalizó el accidentado o un 2 si No se hospitaliza
- Total días Hosp.: Si hospitalización fue = 1 anotar en recuadros el número de días de hospitalización. Para calcular TOTAL DIAS HOSP., se debe sacar la diferencia entre fecha de Egreso y fecha de Ingreso al hospital
- Incapacidad: Anotar en el recuadro 1 si estuvo Incapacitado el accidente o un 2 en caso contrario
- Total Días Incapacidad: Si Incapacidad fue = 1 anotar en el recuadro el número de días de incapacidad otorgados por el médico
- Tipo de Incapacidad: En el recuadro coloque el número que corresponda al tipo de Incapacidad
- Causa de Cierre del Caso: En el recuadro coloque el número que corresponda a la causa de cierre del Caso
- Fecha de Cierre del Caso: Coloque en los recuadros correspondientes DIA, MES Y AÑO en que se cerró el Caso
- Firma del estadístico para conformidad de los datos, EVITANDO TAPAR CASILLEROS DE CODIFICACION O DATOS CONSIGNADOS.



**CONSENTIMIENTO INFORMADO DE RECHAZO DEL SEGURO ESCOLAR Y
DERIVACIÓN A CENTRO ASISTENCIAL**

Yo _____

Rut _____ - ____ Estudiante del Colegio el Salvador, comprendo la derivación al centro de urgencia, con el propósito de recibir un tratamiento médico adecuado para la complejidad de mi situación actual.

Por razones personales, NO acepto trasladarme o trasladar a mi pupilo a dicho centro hospitalario, asumiendo la exclusiva responsabilidad de mi actuar. Por lo que asumo y me eximo de los servicios médicos, dental de los alumnos.

Rechazo la activación del seguro escolar por parte del equipo de primeros auxilios del Colegio El Salvador, de San Vicente de T.T.

SI _____ NO _____.

Por lo anterior, comprendo que cualquier gasto medico asociado a mi salud, provocado por la situación actual, no será responsabilidad ni cubierto por el seguro escolar.

FIRMA _____

FECHA _____



Colegio El Salvador

Padres Barnabitas



PERSONAS INVOLUCRADAS:

- Encargada de la sala de primeros auxilios.
- Inspectores, Asistentes, Profesores, Administrativos y Directivos.
- Personas que cuentan con capacitación en primeros auxilios y DEA (desde la empresa):